

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS****ACTA N° 010 - 2026**

En la Parroquia San Carlos, del Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los 05 días del mes de mayo del 2026, se reúnen en sesión ordinaria los honorables miembros del GAD Parroquial Rural San Carlos, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Lectura y Aprobación del Acta N° 009 -2026
4. Analizar y resolver sobre la actualización de interés, para participar como entidad ejecutora del Proyecto: ILUMINACIÓN PARA LA COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA - SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, a financiar por la EP PETROECUADOR a través de la suscripción de un convenio de cooperación.
5. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
6. Clausura

1.- CONSTATAACION DEL QUÓRUM.

Estando presentes el y las honorables Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos;

Sr. Wilman Espín Ochoa (presidente); presente.

Ing. Priscila Valeria Molina Hernández(vicepresidenta); presente.

Sr. Wilson José Guerrero Becerra (vocal 1); presente.

Tnlga. Elvida Gioconda Monar Mendoza (vocal 2); presente.

Sr. Darío Paulino Patiño Saavedra. (vocal 3); presente.

SECRETARIO(A). - Señor Presidente se informa que cuenta usted con el quorum legal y reglamentario para iniciar esta Sesión Ordinaria.

EL PRESIDENTE(A). - Compañeros, existiendo el quórum reglamentario, por favor se proceda con el siguiente punto de orden.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El señor presidente agradece por la presencia y puntualidad a la sesión ordinaria a los Honorables Vocales, a la vez que les invita a que sean participes de la misma con las mejores ideas, en el cual se van a tratar un punto muy importante que va en beneficio de nuestra querida Parroquia, por lo tanto, queda instalada la sesión siendo las 14:00pm.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 009 -2026

El Sr. Presidente toma la palabra y expresa. - señora secretaria proceda a dar lectura del acta. Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a dar lectura del acta N° 009- 2026 de la sesión ordinaria de Junta realizada el martes 28 de abril del 2026.

La señorita Priscila Molina expresa; Señor presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 009-2026 mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de junta realizada el 28 de abril del 2026. Sin ninguna modificación.

POR DISPOSICIÓN del Sr(a). Presidente(a), se procede a escutar los votos a los miembros del Concejo:

Sr. Wilman Espín Ochoa (presidente); A favor de la moción.

Ing. Priscila Valeria Molina Hernández(vicepresidenta); A favor de la moción.

Sr. Wilson José Guerrero Becerra (vocal 1); A favor de la moción.

Tnlga. Elvira Gioconda Monar Mendoza (vocal 2); A favor de la moción.

Sr. Darío Paulino Patiño Saavedra. (vocal 3); A favor de la moción.

SECRETARIO(A): Sr(a) presidente(a) esta sesión ordinaria, por unanimidad el Concejo Legislativo:

Resuelven: *Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el martes 28 de abril de 2026.*

4. ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE INTERÉS, PARA PARTICIPAR COMO ENTIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO: ILUMINACIÓN PARA LA COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA – SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, A FINANCIAR POR LA EP PETROECUADOR A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN.

El señor presidente expresa; que se ha incorporado este punto dentro del Orden del Día debido a la necesidad de actualizar y ratificar el interés institucional del GAD Parroquial para continuar participando como entidad ejecutora del proyecto de iluminación para la comunidad Nueva Esperanza – San Carlos,

dando continuidad a las gestiones correspondientes dentro del proceso establecido, mismo que ya fue tratado y aprobado anteriormente; sin embargo, se requiere actualizar y ratificar el interés para dar continuidad al proceso ante EP PETROECUADOR.

La vicepresidenta Priscila Molina manifiesta; considerando que el proyecto representa beneficio para la comunidad y que anteriormente fue aprobado, estoy de acuerdo con la actualización de interés para continuar con el trámite correspondiente.

Interviene el señor vocal Wilson Guerrero y expresa; Apoyo la ratificación, debido a que permite mantener activo el proceso y cumplir con los requisitos solicitados por la entidad financiadora.

Art. 1.- Por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: Los vocales Autorizan al señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente del GAD Parroquial San Carlos, para la suscripción del Convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y la EP PETROECUADOR, con el fin de ejecutar el proyecto: ILUMINACIÓN PARA LA COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA – SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.

5. LECTURA Y ANÁLISIS DE OFICIOS RECIBIDOS.

El señor presidente expresa. - Dispone a la Sra. secretaria que de lectura a los oficios recibidos a fin de que se tomen las respectivas resoluciones.

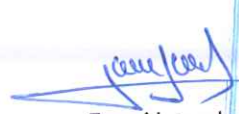
La señora secretaria procede a informar que no hay oficios recibidos para su respectivo análisis y aprobación.

6. CLAUSURA.

El señor Wilman Espín en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia en esta sesión ordinaria y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 16H00.


Sr. Wilman Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL G.AD.P.R.S.C




Sra. Maira Lara
SECRETARIA AUXILIAR
DEL G.AD.P.R.S.C.



☎ 062497262
📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6
✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com
🌐 www.sancarlos.gob.ec

RAZÓN. - La SECRETARIA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, certifica que las firmas que anteceden corresponden a la sesión Ordinaria de Consejo celebrada el 05 de mayo 2026.



[Firma]
Sra. Maira Lara

SECRETARIA AUXILIAR DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS



RESOLUCIÓN N° 015- GADPRSC - 2026

Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

CONSIDERANDO:

Que, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en pleno presidido por el Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa, contando con la presencia, de la señora vicepresidenta Ing. Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Elvira Gioconda Monar Mendoza y el señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

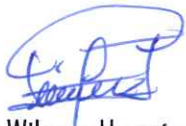
Que, Son Atribuciones de las Juntas Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural conforme este Código.

Que, En el **Quinto punto** del orden del día de la sesión ordinaria realizada el 05 de mayo del 2026, consta: Analizar y resolver sobre la actualización de interés, para participar como entidad ejecutora del Proyecto: ILUMINACIÓN PARA LA COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA – SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, a financiar por la EP PETROECUADOR a través de la suscripción de un convenio de cooperación, en la que por votación unánime del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta analizan y resuelven.

En base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

RESUELVEN:

Art. 1.-Los vocales Autorizan al señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente del GAD Parroquial San Carlos, para la suscripción del Convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y la EP PETROECUADOR, con el fin de ejecutar el proyecto: ILUMINACIÓN PARA LA COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA – SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.

**GADPRSC**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

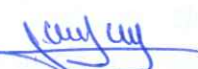
C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: sancarlosgadparroquial@gmail.com

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, a los 05 días del mes de mayo del 2026.

Lo certifico. -


Sra. Maira Lara**SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.**

C.I. N° 2200503858

Celular: 0968801404

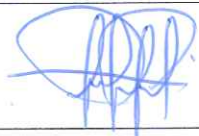
CORREO: zulymarbella2016@gmail.com

☎ 062497262

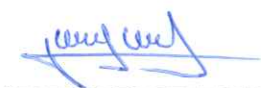
📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com🌐 www.sancarlos.gob.ec

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS PARA LA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA MARTES 05 DE MAYO DEL 2026, A LAS 14H00. EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL G.A.D.P.R.S.C.

ORD	NOMBRES	DIGNIDAD	FIRMA
1	SR. WILMAN ESPÍN	PRESIDENTE	
2	ING. PRISCILA MOLINA	VICEPRESIDENTA	
3	SR. WILSON GUERRERO	PRIMER VOCAL	
4	TEC. GIOCONDA MONAR	SEGUNDA VOCAL	
5	SR. DARÍO PATIÑO	TERCER VOCAL	

Lo certifico:



Sra. Maira Lara
SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
C.I. N° 2200503858
Celular: 0968801404
Correo: zulymarbella2016@gmail.com

CONVOCATORIA

San Carlos, 04 de mayo del 2026

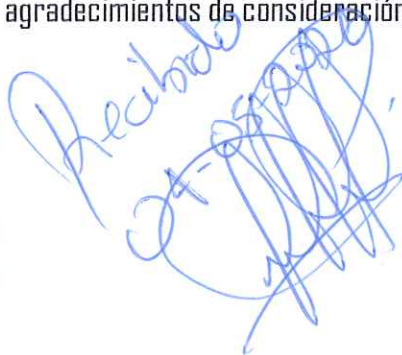
PARA : Ing. Priscila Valeria Molina Hernández
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted Ingeniera **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día martes 05 de mayo del 2026, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Lectura y Aprobación del Acta N° 009 -2026
4. Analizar y resolver sobre la actualización de interés, para participar como entidad ejecutora del Proyecto: ILUMINACIÓN PARA LA COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA – SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, a financiar por la EP PETROECUADOR a través de la suscripción de un convenio de cooperación
5. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
6. Clausura

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



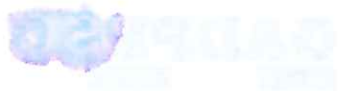
Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: sancarlosgadparroquial@gmail.com



COMPUTATIONAL

Page No. _____

Date: _____

The following is a list of the names of the students who have been selected for the award of the Government of Arunachal Pradesh for the year 2019-2020.

1. Mr. A. B. Singh
2. Mr. B. C. Singh
3. Mr. C. D. Singh
4. Mr. D. E. Singh
5. Mr. E. F. Singh
6. Mr. F. G. Singh
7. Mr. G. H. Singh
8. Mr. H. I. Singh
9. Mr. I. J. Singh
10. Mr. J. K. Singh

The following is a list of the names of the students who have been selected for the award of the Government of Arunachal Pradesh for the year 2019-2020.



Signature: _____

For the Government of Arunachal Pradesh, the Secretary, Department of Higher Education, Itanagar.

Page No. _____

CONVOCATORIA

San Carlos, 04 de mayo del 2026

PARA : Sr. Wilson José Guerrero Becerra
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señor **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN** a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día martes 05 de mayo del 2026, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día: Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Lectura y Aprobación del Acta N° 009 -2026
4. Analizar y resolver sobre la actualización de interés, para participar como entidad ejecutora del Proyecto: ILUMINACIÓN PARA LA COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA-SAN CARLOS, CANTO JOTA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, a financiar por la EP PETROECUADOR a través de la suscripción de un convenio de cooperación.
5. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
6. Clausura

Atentamente,



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**C.I. N°:** 210059872-7**Celular:** 0959992750**CORREO:** sancarlosgadparroquial@gmail.com

COMUNICACIÓN

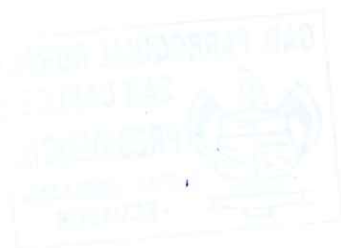
San Carlos, 14 de mayo de 2014.

Dr. Víctor Manuel Rodríguez
 Presidente del Comité de Planeación Urbana

Señor
 Asesor

Por medio de la presente se le informa que el día 14 de mayo de 2014, se realizó una reunión de trabajo con el Sr. Víctor Manuel Rodríguez, Presidente del Comité de Planeación Urbana, en la cual se discutió el tema de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de San Carlos. Se acordó que se realice un estudio de factibilidad para la actualización del PDU, el cual se realizará en tres etapas: 1. Diagnóstico de la situación actual; 2. Análisis de las necesidades y demandas de la ciudad; 3. Elaboración del PDU actualizado. Se acordó también que se realice una consulta pública para conocer las opiniones y sugerencias de la ciudadanía sobre el tema.

1. Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano.
2. Análisis de la situación actual de la ciudad.
3. Análisis de las necesidades y demandas de la ciudad.
4. Elaboración del PDU actualizado.
5. Consulta pública.
6. Aprobación del PDU actualizado.



[Firma]
 Víctor Manuel Rodríguez
 Presidente del Comité de Planeación Urbana

Dr. Víctor Manuel Rodríguez
 Presidente del Comité de Planeación Urbana
 C.I. N.º 1.234.567
 Celular: 011 1234567
 E-mail: vrm@san-carlos.gob.ec

CONVOCATORIA

San Carlos, 04 de mayo del 2026

PARA : Tnlga. Elvira Gioconda Monar Mendoza
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señora **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día martes 05 de mayo del 2026, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Lectura y Aprobación del Acta N° 009 -2026
4. Analizar y resolver sobre la actualización de interés, para participar como entidad ejecutora del Proyecto: ILUMINACIÓN PARA LA COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA-SAN CARLOS, CANTO JOTA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, a financiar por la EP PETROECUADOR a través de la suscripción de un convenio de cooperación.
5. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
6. Clausura

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: sancarlosgadparroquial@gmail.com

*Recibido
04/05/2026
[Signature]*

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ sancarlosgadparroquial@gmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

ANNEX 1

Page 1 of 1

Table 1: Summary of the data
Table 2: Summary of the data

The data is presented in two tables. Table 1 shows the summary of the data, and Table 2 shows the summary of the data.

The data is presented in two tables. Table 1 shows the summary of the data, and Table 2 shows the summary of the data.

The data is presented in two tables. Table 1 shows the summary of the data, and Table 2 shows the summary of the data.



Signature

Table 1: Summary of the data

Table 2: Summary of the data

Table 3: Summary of the data

Table 4: Summary of the data

CONVOCATORIA

San Carlos, 04 de mayo del 2026

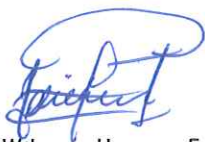
PARA : Sr. Darío Patiño**ASUNTO:** CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señor **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS** a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día martes 05 de mayo del 2026, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Lectura y Aprobación del Acta N° 009 -2026
4. Analizar y resolver sobre la actualización de interés, para participar como entidad ejecutora del Proyecto: ILUMINACIÓN PARA LA COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA-SAN CARLOS, CANTO JOTA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, a financiar por la EP PETROECUADOR a través de la suscripción de un convenio de cooperación.
5. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
6. Clausura

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**C.I. N°:** 210059872-7**Celular:** 0959992750**CORREO:** sancarlosgadparroquial@gmail.com

